AÑO 2024

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N°Entrada: 707/2024

Expediente: CD-255-B-2024

Iniciado por: BLOQUE COMUNIDAD- NEUQUINIZATE- PROY. DE COMUNICACION

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de instalar red de gas natural en el sector Huertas Comunitarias del Barrio Villa Ceferino, a fin de dar respuesta a la petición efectuada por la Sra. Marcela Méndez.

Comunidad | Neuquinizate

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén, 18 de septiembre de 2024.

A la Sra. Presidente del

Concejo Deliberante de Neuquén

CLAUDIA A. ARGUMERO

S / D

NOTA N° 146 / 2024.-

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su Intermedio al Concejo Deliberante de Neuquén, con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar el siguiente proyecto de comunicación.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Leloir N° 370 – Neuquén Capital
Teléfono: 449-4500 - Interno 4554

lperez@cdnqn.gov.ar

Comunidad | Neuquinizate

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Expediente N°..... y la solicitud presentada por la vecina Marcela Méndez, DNI 27.109.685, y

CONSIDERANDO:

Que, en la nota de la señora Marcela Méndez, confirma que su lugar de residencia es Lote 5, Manzana 17, sector Huertas Comunitarias del Barrio Villa Ceferino.

Que, en el sector mencionado, las viviendas aledañas a su domicilio poseen servicio de gas de red, por una calle lindante, llegando la conexión solo hasta la mitad de su manzana.

Que, en su gestión para acceder al servicio de gas, fue notificada por Camuzzi la ausencia de un tramo de la línea identificada en el plano adjunto, a la cual debería conectarse para llevar el servicio a su domicilio..

Que, el área de Tierras Fiscales de la Municipalidad de Neuquén le proveyó una Certificación de Relevamiento emitida en enero del 2022, mediante la intervención telefónica efectuada a través de la Defensoría del Pueblo, en julio del 2021. De esta gestión, desconoce si hubiera alguna acción administrativa ya iniciada.

Qué, manifiesta llevar quince (15) años en estas gestiones de manera informal, por lo cual requiere la intervención de este cuerpo legislativo, entendiendo que podemos efectivizar por vía de excepción (si hiciera falta), el tendido del tramo pendiente.

Que, confirma que cuenta con los recursos para la contratación de un gasista matriculado para que realice la conexión domiciliaria, desde la red, sin embargo la excede en término económico, extender la red de gas necesaria mediante una empresa especialista.

Que, el Municipio de Neuquén ha comunicado públicamente la gestión de programas que tienden a resolver estas situaciones, en algunos casos particulares.

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNICAD.-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Que, entendiendo la antigüedad de esta necesidad insatisfecha, en un territorio donde las bajas temperaturas afectan la salud y calidad de vida de nuestros habitantes, es necesario como política pública, colaborar también con quienes pueden algo y tienen la iniciativa de contribuir con la solución, no solo plantear demandas insatisfechas.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I Ó N

ARTÍCULO 1°):SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, evalúen la factibilidad de dar respuesta a la necesidad de la vecina Marcela Méndez, DNI 27.109.685, quien reside en el Lote 5, Manzana 17, del Barrio Villa Ceferino, respecto a la instalación del tramo de red de gas necesaria, para que ella luego, efectúe la conexión domiciliaria, según croquis adjunto, que parte del Anexo I de la presente comunicación.

ARTÍCULO 2°): DE FORMA

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ANEXO I

CERTIFICACION RELEVAMIENTO

------ Por la presente se Certifica que el Sr. **FUENTES CARLOS DANIEL** DNI: **24.941.155** y la Sra **MENDEZ MARCELA BEATRIZ** DNI: **27.109.685** bajo Exp **Nº OE-7000004-F-2021** fueron identificadados mediante **INSPECCION** en **Mza 17 Lote 4 - sector "HUERTAS COMUNITARIAS" del Barrio Villa Ceferino.** ---

Tessara Luciana Cecilia
Dir. Gral. de Ordenamiento Territorial
Subsecretaria de Tierras Fiscales
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Neuquen

*-----Se extiende la misma a pedido de la interesada al solo efecto de ser presentada ante las **AUTORIDADES QUE ASI, LO REQUIERAN** en la ciudad de Neuquén a los (19) días del mes de ENERO del 2022.*

Subsecretaría de **tierras**

Av. Argentina y Roca, 8300, Ciudad de Neuquén.
Tel: 0299-4491200 / interno 4036

www.ciudaddeneuquen.gob.ar

Cjal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

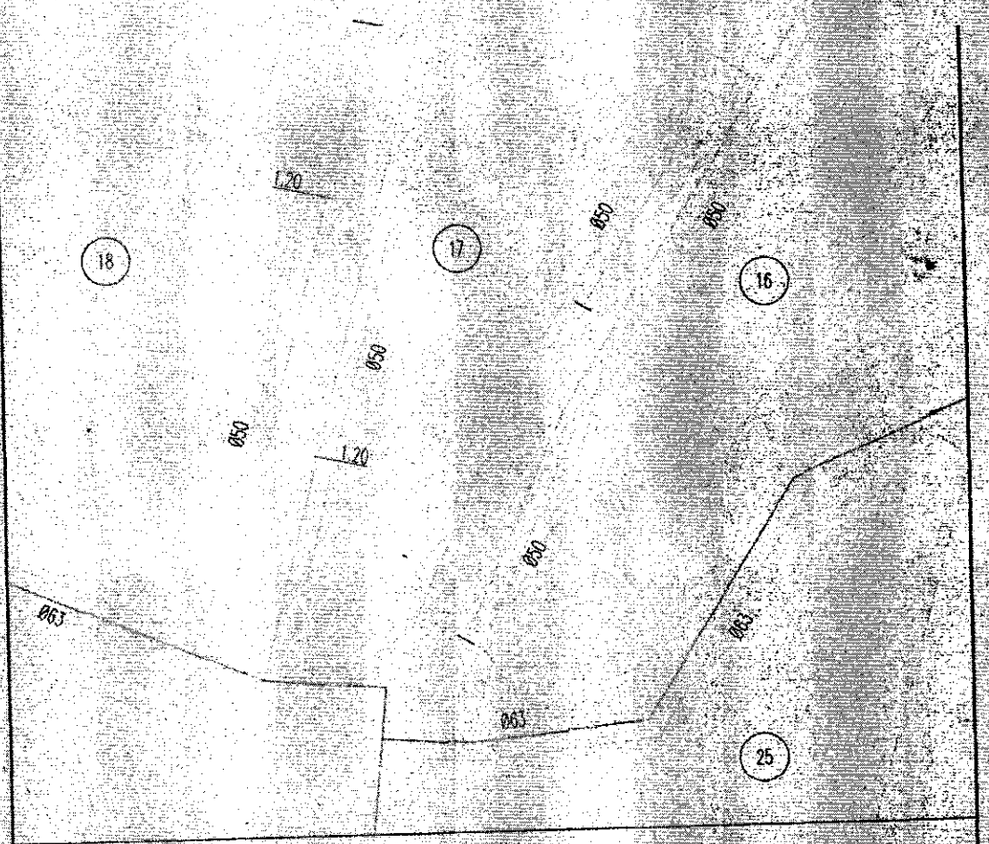

TEL: DE EMERGENCIA
0810-999-0810

Referencias:
- Ramal de alimentación
- Red Media Presion
- RED EN EJECUCIÓN

CAMUZZI GAS DEL SUR

UNIDAD DE NEGOCIO NEQUÉN

TITULO: CROQUIS DE UBICACION
LOCALIDAD: NEUQUEN

Lugar: Mza 17, L173, Sector H

FECHA	ESCALA	PREPARÓ	PROYECTÓ	NQN-023
30/01/2015	S/ESCALA	L.BARRIGA	M. GONZALEZ	

SECTOR INTERFERENCIAS

INTERFERENCIAS

BARRIGA LUCAS
Proyectos e Inspección
UNIDAD DE NEGOCIOS NEUQUEN

JEFE SECTOR

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Neuquén, 30 de julio de 2024

Concejal, Laura Pérez

Solicitud de gas natural

Me dirijo a usted a fin de solicitarle tenga a bien intervenir en la conexión de red de gas de mi vivienda. La misma se encuentra ubicada en el Barrio Villa Ceferino, en el Sector Huertas Comunitarias lote 5 Mz. 17.

En el sector todas las viviendas aledañas poseen el servicio, ya que al principio los terrenos no se habían dividido tomaban de una de las calles de atrás, por lo cual la red se extendió hasta la mitad de la cuadra en la que vivo.

Al comenzar los trámites para solicitar el gas me dijeron que faltaba una línea en el plano, continué insistiendo en tierras fiscales y logre el papel (que adjunto) para iniciar el trámite en Camuzzi. Interviniendo la defensoría del pueblo en dicho trámite.

Por más que halla insistido, llevo 15 años realizando trámites que faciliten extender la red de gas para llegar a mi casa, sin éxito alguno. Debo pagar boletas de luz muy elevadas ya que toda la casa posee artefactos eléctricos. También utilizamos una estufa a leña, que implica un gasto enorme.

Desde Tierras me dijeron que me extendían el papel del lote pero que no me podían ayudar en la extensión de red de la calle. Dicha extensión debe ser realizada por una empresa que cobra por metro el trabajo y los costos son muy elevados. Además de eso debería utilizar un matriculado para instalar dentro del terreno. Todo suma valores que no he podido lograr.

En una provincia donde el gas es un recurso que se explota, todavía no puedo entender que sea tan difícil ejecutar las medidas necesarias para que todos los ciudadanos podamos acceder al servicio. Ante las bajas temperaturas es necesario el mismo.

Mi familia está compuesta por mis 3 hijos mi esposo y yo y le agradecemos si usted puede realizar algún tipo de intervención con lo que refiere al gas en nuestra vivienda. Y con esto mejorar nuestra calidad de vida.

Cjal. Laura Pérez
Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Saludos Cordiales.

Marcela Méndez

D.N.I. 27.109685

CERTIFICACION RELEVAMIENTO

------ Por la presente se Certifica que el Sr. **FUENTES CARLOS DANIEL** DNI: **24.941.155** y la Sra **MENDEZ MARCELA BEATRIZ** DNI: **27.109.685** bajo Exp Nº **OE-7000004-F-2021** fueron identificadados mediante **INSPECCION** en **Mza 17 Lote 4 - sector "HUERTAS COMUNITARIAS" del Barrio Villa Ceferino.**

Tesoro Luciana Cecilia
Dir. Gral. de Ordenamiento Territorial
Subsecretaría de Tierras Fiscales
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

-----*Se extiende la misma a pedido de la interesada al solo efecto de ser presentada ante las AUTORIDADES QUE ASI, LO REQUIERAN en la ciudad de Neuquén a los (19) dios del mes de ENERO del 2022.*

Subsecretaría de **tierras**

Av. Argentina y Roca, 8300, Ciudad de Neuquén.
Tel: 0299-4491200 / Interno 4036

www.ciudaddeneuquen.gob.ar

Cjal. Laura Pérez
Jefe Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

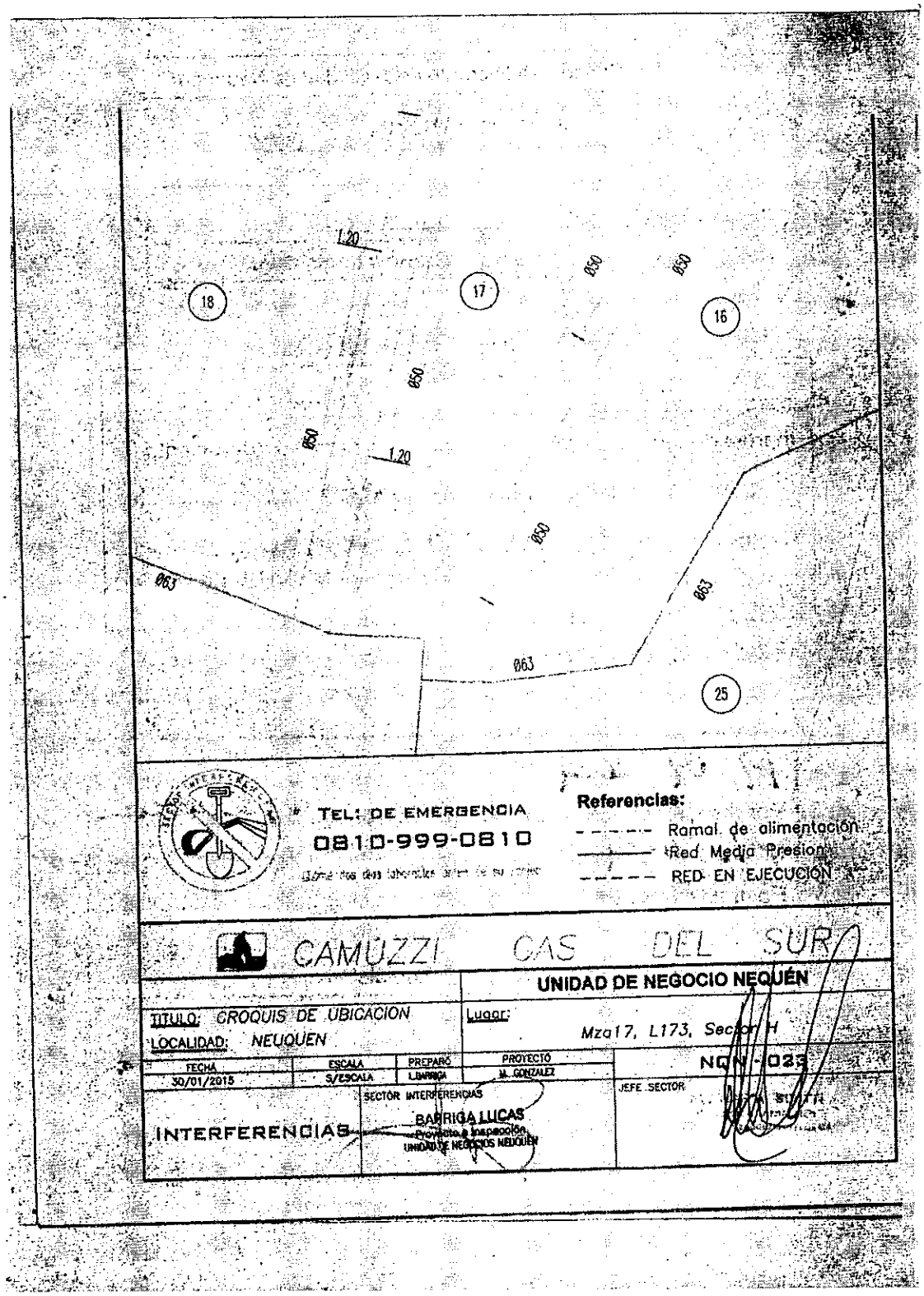

Aquí se visualiza en la manzana 17 hasta donde llega la red de gas.

Cjal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 50461

Fecha 18/09/24 Fojas: 06 Hora: 12:00

Firma .....

Dirección General Legislativa

18/09/2024 ENTRADA N° 707/2024

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° CD-255-B-2024 Nota n° .....

Recibió Gustavo Gonzalez

Firma .....

MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

19/09/2024

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria N° 16/2024

Pase a la Comisión .....

.....

Dcción Gral. Legislativa